

Panamá, 16 de marzo de 2020
Circular No. SMV-2-2020

Señores
Ejecutivos Principales y
Oficiales de Cumplimiento
Ciudad.

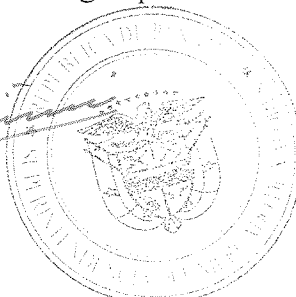
Referencia: PRESENTACION DE CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION DE GESTION DE RIESGO PARA LAS CASAS DE VALORES, ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA.

Respetados señores:

Mediante Circular No. SMV-1-2020 del 14 de febrero de 2020, se solicitó dar respuesta al “*cuestionario de autoevaluación de gestión de riesgo*” para la implementación de la herramienta de Supervisión Basada en Riesgo, el cual ha sido publicado en la página web, estableciéndose un plazo de treinta (30) días para su presentación, es decir al 28 de marzo de 2020. No obstante, considerando los casos detectados de coronavirus (COVID-19) en nuestro país y consecuentemente las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y otras entidades, para evitar la exposición y mayores contagios, hemos decidido reprogramar la fecha para que el plazo de entrega se extienda al 4 de mayo de 2020.

Cualquier consulta adicional, estamos a la orden en el siguiente correo electrónico: autoevaluacionsbr@supervalores.gob.pa.

Atentamente,



Julio Javier Justíniani C.
Superintendente
/rs